EL PUEBLO DE CEUTA · LUNES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2017

EL PUEBLO

CEUTA.- La Consejería de Educación y Cultura, por medio del Negociado de Educación, ha convocado las prácticas educativas a realizar durante el ejercicio 2018, una acción que responde a la demanda de solicitudes de prácticas por parte de universitarios y para la que el presupuesto consignado asciende a 25.000 euros. La convocatoria está disponible en la web ceuta.es y el periodo de solicitud está abierto.

Se trata de una convocatoria para estudiantes de universidades con convenio de colaboración con la Ciudad Autónoma (excepto para alumnos de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología del Campus Universitario de Ceuta, que tienen convocatoria propia) que quieran de esta manera completar sus estudios.

La convocatoria comprende tanto la modalidad de curriculares -para estas el plazo se extiende hasta el 15 de diciembre- como la de extracurriculares -los interesados pueden formalizar su petición

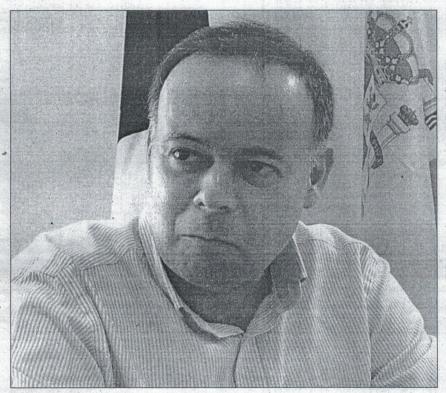
> Ofrece la posibilidad de completar estudios con un periodo formativo en alguna de sus áreas

hasta el 31 de diciembre y, en el caso de los alumnos de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología del Campus de Ceuta, hasta el 15 de diciembre-.

Con esta convocatoria, Educación organizará a los alumnos en aquellas áreas en las que vayan a desarrollar su periodo de aprendizaje en prácticas durante 2018, ya sea entre enero y mayo o entre septiembre y diciembre, en el caso de las curriculares; o bien entre junio y diciembre, en el supuesto de las extracurriculares.

Educación convoca prácticas educativas para universitarios

El plazo de solicitud está abierto y el requisito de partida es estudiar en una universidad que tenga convenio con la Ciudad Autónoma de Ceuta



Javier Celaya, consejero de Educación, Cultura y Fiestas. / FOTO EL PUEBLO

El requisito de partida es que la universidad donde curse estudios el solicitante tenga haya convenido la opción de desarrollar prácticas de este tipo con la Ciudad Autónoma. Si esto es así, lo único que debe hacer el peticionario es presentar su solicitud en el Registro General de la Ciudad, que acompañará de la nota de expediente académico, de acuerdo con lo que la Administración determinará el orden de la selección, una copia de la matrícula, el número de la Seguridad Social y la fecha de nacimiento en el caso de las prácticas extracurriculares.

La Ciudad de Ceuta atenderá a los estudiantes asignándoles un puesto de trabajo en el área solicitada afín a los estudios en los que se forma y un tutor profesional, persona que se ocupará de guiar al practicante en su tarea y tiempo de formación en la institución autonómica; y en el caso de las prácticas extracurriculares, su realización conllevará el abono de una cantidad ecpnómica que dependerá de la universidad de pertenencia y el alta del becario en la Seguridad Social.

53 estudiantes en 2017

Este año han sido más de medio centenar los universitarios que ha hecho prácticas en la Ciudad Autónoma, en concreto, 53. De todos ellos, 38 procedían de la Universidad de Granada (35 del Campus Universitario de Ceuta y 3 del granadino), 4 de la UNED, otros 4 de la Universidad de Sevilla, 2 de la de Málaga, 3 de la de Cádiz, 1 de la Escuela Internacional de Protocolo de Granada y otro de la Universidad de Bulgaria, un estudiante que cursaba estudios en España con una beca Erasmus.

En líneas generales, las áreas más solicitadas por los universitarios para el desarrollo de estas prácticas son las de Menores y Servicios Sociales seguidas de las de Juventud y el Servicio de Biblioteca.

